

Convocatoria para el nombramiento con carácter de personal funcionario interino de un Técnico/a Jurídico (BOP nº 79, Anuncio 1448/2026 martes 28 de abril de 2026)

Vista la base 3.4 del citado proceso selectivo en el que se establece: “*Los derechos de examen, que serán de **18,03 euros** conforme dispone la vigente Ordenanza fiscal número 29, deberán hacerse efectivos a través de la correspondiente autoliquidación*”.

Para facilitar los trámites administrativos a los aspirantes del proceso, se determina que el ingreso de los derechos de examen, **18,03 euros**, debe realizarse, dentro del plazo de presentación de instancias, directamente en la cuenta:

CAJA ALMENDRALEJO

ES45 3001 0001 5401 1001 0116

IMPORTANTE:

En el documento de pago deberá figurar :Nombre y Apellidos, DNI + “Convocatoria Técnico Jurídico”

Con la solicitud deben acompañar justificante de haber realizado el ingreso bancario de los derechos de examen.

